Freire Espinoza JDA Construcciones S.A

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE "FREIRE ESPINOZA JDA CONSTRUCCIONES S.A"

En la ciudad de Mocha, hoy día lunes 10 de abril de 2017 a las diecisiete horas con diez minutos, en el Barrio San Carlos, domicilio de la *SOCIEDAD FREIRE ESPINOZA JDA CONSTRUCCIONES S.A*, asistiendo la totalidad de los señores accionistas de la sociedad *"FREIRE ESPINOZA JDA CONSTRUCCIONES S.A,"* que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, se da acuerdo por unanimidad constituirse la junta general ordinaria, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Nombre de Accionista	*% de Aportación*	*Nro. De Particip.*
Juan Pablo Freire Espinoza	33.34%	33.34
Diego Xavier Freire Espinoza	33.33%	33.33
Ángel Homero Freire Molina	33.33%	33.33

Presidió la Junta el señor Ángel Freire, actuando como Secretario el Ing. Diego Freire.

Los asistentes manifiestan su conformidad con la celebración de esta Junta y con los asuntos a tratarse en ella, se la declaró válidamente instalada, por lo que los acuerdos que en ella se adopten, gozarán de plena validez.
Se da a conocer el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia periodo 2016
2. Conocimiento y aprobación del Informe de presidencia correspondiente al periodo 2016.
3. Conocimiento del informe del comisario revisor.
4. Aprobación de los Estados financieros periodo 2016
5. Resolución a cerca del resultado del ejercicio económico 2016
6. Lectura y Aprobación del Acta.

1. INFORME DE GERENCIA:

Por parte de Presidencia se autoriza al señor Diego Freire para que de lectura al informe de gerencia donde describe los acontecimientos más relevantes en la empresa durante el año 2016 y menciona:

La compañía se encuentra domiciliada en el cantón Mocha, barrio san Carlos.

Durante el ejercicio económico 2016 se puede evidenciar a través del estado de resultados que la empresa ha obtenido por primera vez una utilidad neta del ejercicio de $135,88: esto se debe a un ingreso que se obtuvo como resultado de rendimiento financieros que mantenía la organización por un valor de $600,00.

En cuanto a ingresos operacionales la empresa no ha obtenido ingreso alguno por esta cuenta ya que no ha realizado actividad alguna durante el periodo 2016, razón por la cual tampoco se ha presentado costos de ventas y producción.

Se ha recurrido a gastos administrativo como es el sueldo y gasto patronal IESS del Ing Juan Freire por el mes de enero, a partir de ese mes se realizó el aviso de salida.

Como resultado de la utilidad del ejercicio la empresa tuvo que pagar impuesto a la renta por un valor de $38,32.

En cuanto al estado de situación financiera se puede evidenciar que la empresa ha utilizado la mayor parte del capital suscrito para el pago de los gastos incurridos, ya que del total de ingresos por rendimientos y capital a la fecha se obtiene un saldo en bancos de $261,44.

A pesar del apoyo de los accionistas la empresa no ha logrado obtener ingresos significativos, al contrario se tuvo que recurrir a gastos obligatorios para el cumplimiento de las actividades de la organización como son los gastos sueldos y salarios, aporte a la seguridad social, entre otros. Dichos gastos han sido cancelados con dinero de los accionistas para el pago oportuno de los mismos, creando así una obligación por pagar a los accionistas Diego y Juan Freire

En este periodo la empresa pudo evidenciar la falta de economía de nuestros clientes objetivos, ya que no se logró concretar ninguna obra de ingeniería civil en la cual la empresa logre tener una ganancia significativa con la cual se pueda cubrir los gastos y hasta obtener utilidad.

En cuanto al año en curso al poder evidenciar una pérdida acumulada significativa y al no tener la certeza que en los años posteriores se va a obtener ingresos operacionales y por ende una utilidad del ejercicio para poder amortizar la perdida generada de los años 2014 y 2015 recomiendo se proceda a la liquidación de la organización, ya que los accionistas manifestaron que obras de construcción no van a conseguir si la empresa sigue domiciliada en el lugar en que se encuentra.

Por último, la empresa actualmente no posee pasivos externos que conlleven a una obligación para que esta no pueda ser disuelta.

RESOLUCION:

La Junta de accionistas acepta por unanimidad el informe de Gerencia, presentado por el señor Juan Pablo Freire y lo aprueban.

2. INFORME DE PRESIDENTE:

El Sr. Presidente Ángel Freire Molina, autoriza al Ing. Diego Freire (Secretario) que proceda a dar lectura del informe de presidencia.
En el cual se menciona lo siguiente:
El año anterior la empresa obtuvo una perdida contable de $12.108.86, se justifica dicha perdida porque la empresa no ha obtenido ingreso operacional alguno. En el presente ejercicio económico la empresa ha obtenido una utilidad neta del ejercicio de $135,88; como se puede observar la utilidad del ejercicio 2016 es mínima para cubrir las pérdidas acumuladas de años anteriores.
El Sr. Presidente expresa que la razón principal de las pérdidas acumuladas es que la empresa no ha obtenido contratos de construcción, a pesar que ha aceptado invitaciones de licitaciones en el SERCOP no ha salido ganadora por distintas razones como la experiencia y conflictos políticos.
El Sr. Presidente manifiesta su interés en que la empresa continúe funcionando ya que su mayor anhelo ha sido crear la empresa y que con el pasar de los tiempos sea reconocida a nivel nacional, moción que no fue aceptada por sus accionistas, ya que argumentan que la empresa no va a conseguir ganancias con las cuales s epoda amortizar la perdida.

El señor Juan Pablo Freire mociona que se apruebe el informe de Presidente, lo apoya el Sr. Diego Freire, siendo aprobado por unanimidad

RESOLUCION:

Los señores accionistas han aceptado por unanimidad el informe de Presidente presentado por el Sr. Ángel Freire y lo aprueban.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR

El informe de comisario revisor fue elaborado por la Dra. Carmen Guerrero con C.I.: 1803078607, *Registro SENESCYT N°:* 1010-04-497274, Contadora CPA, la cual luego de revisar y analizar la información financiera de la organización expresa los siguientes puntos:

Los administradores de la compañía Freire Espinoza construcciones, han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias.

De la revisión efectuada a los estados financieros, se pudo verificar que la empresa cuenta con un capital suscrito y pagado de $1800,00 el mismo que no presenta ningún cambio. La empresa ha obtenido como resultado del ejercicio 2016 una utilidad contable de $135.88 (ciento treinta y cinco con 88/100 dólares de Estados Unidos de américa), resultado de un ingreso exento.
Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la ley de compañías, he participado activamente en el análisis de los registros contables de la empresa, lo que me ha permitido comprobar que las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las que constan en los registros contables, que están bajo la responsabilidad del contador general.

Los estados financieros han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de contabilidad e Información financiera.

La convocatoria de la junta general de accionistas para la aprobación de los estados financieros se realizó de acuerdo a las disposiciones establecidas por la ley.

Esta revisión me permite determinar que los estados financieros de la organización presentan razonablemente, la situación financiera, resultados de las operaciones, flujos de efectivo y cambios de patrimonio durante el periodo 2016 en la empresa Freire Espinoza Construcciones JDA, de conformidad con las regulaciones legales y con aquellas normas y practicas establecidas y permitidas por la Superintendencia de compañías.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2016.

Nuevamente el Sr. Presidente toma la palabra y solicita a gerencia se de lectura en primer lugar al estado de situación financiera del año 2016. El señor secretario procede y da a conocer que la empresa posee en activos corrientes la suma de $959.61 el cual está conformado por las partidas contables de bancos $261.44 y Crédito Tributario a favor de la empresa por $698,17; la empresa no posee activos fijos, ni cuentas por cobrar ; en relación al pasivo, posee un valor por pagar a los accionistas Juan Pablo y Diego Freire de $11.487.78 valor que ha sido el resultado de los desembolsos de los gastos, el capital ha sido pagado en su totalidad y el patrimonio no ha sufrido variación alguna.

En cuanto al estado de resultados no ha existido compras de materiales destinados para la venta ya que tampoco se ha obtenido ingreso operacional alguno.

Adicional a esto el Sr. Gerente informa que en vista de que la empresa ha obtenido perdida durante dos años consecutivos, la falta de interés por parte de los miembros del directorio, además de la poca acogida en nuestro cantón para la ejecución de obras públicas debido a la falta de experiencia considera oportuno y acertado se proceda a la disolución de la organización ya que en el futuro se recurrirá a más gastos los cuales no se podrán desembolsar, los accionistas Diego y Ángel Freire no aprueban esta moción ya que van a considerar la idea de cambiar de domicilio a la empresa.

El Sr. Ángel Freire toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con los estados financieros y propone que sean aprobados por los accionistas, por lo que se pide la votación, a continuación son aprobados por unanimidad.

RESOLUCION:

La Junta General de accionistas aprueba por unanimidad los estados financieros 2016 de la compañía.

5. RESOLUCIÓN A CERCA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

En vista del resultado económico del periodo 2016, el cual fue una utilidad contable por un valor de $135.88 (ciento treinta cinco dólares con 88/100) , y basándose en la Ley de compañías, la cual manifiesta que una compañía se podrá disolver por acuerdo de sus accionistas, la junta general ordinaria representada por el 100% del capital suscrito y pagado, con la presencia de todos sus accionistas manifiestan la decisión de disolver la compañía, por muchos causales como la falta de experiencia, falta de colaboración de sus accionistas, insuficiencia de liquidez y sobre todo para evitar futuros inconvenientes con los organismos de control de la organización.

RESOLUCION:

La Junta General de accionistas aprueba por unanimidad la disolución de la compañía.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de haberse resuelto los puntos materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos y leída el acta, los accionistas aprueban y ratifican en todas sus partes para constancia de lo cual firman.

Sr. Ángel Freire
Presidente

Ing. Juan Pablo Freire
Gerente

Ing. Diego Freire
Secretario